



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

La Paz, 15 de mayo de 2017
P.I.E. N° 305/2017-2018

Señor
D. Julián Ávila Pérez
ALCALDE
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE PUERTO RICO
Pando.

Señor Alcalde:

De conformidad a lo dispuesto por el Numeral 17, Parágrafo I del Artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir para su conocimiento y fines consiguientes, la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Homer A. Menacho Soria, para que el Señor Alcalde responda a la misma en el plazo de quince días hábiles que fija el Artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“Motivación: En fecha 27 de junio del año 2016, la Segunda Secretaría de la Cámara de Senadores, solicitó se envié Nota de Conminatoria al mencionado Alcalde del Gobierno Municipal de Puerto Rico para que cumpla con su deber constitucional de responder a la Petición de Informe solicitada, en términos claros y precisos tal cual es su obligación; sin embargo mediante nota N° 02/2015 en términos burlescos, evasivos e insuficientes, hace conocer que: “la Unidad de Contrataciones de su Municipio no cuenta con ningún tipo de proceso de contratación, tomando en cuenta que dichos proyectos correspondan a la gestión pasada”. Ésta actitud de incumplimiento por parte de la autoridad recurrida, implica una conducta gravísima, sancionada por el Código Penal vigente, que dispone: “La servidora o el servidor público que ilegalmente omitiere, rehusare hacer o retardare un acto propio de sus funciones, será sancionado con privación de libertad de uno a cuatro años. El artículo 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores establece que si la Senadora o Senador solicitante encuentran insuficiente y/o inconsistente el informe escrito, podrá solicitar informe ampliatorio a la autoridad requerida. Por los antecedentes expuestos, estableciéndose que la respuesta del Alcalde del Municipio de Puerto Rico es insuficiente e inconsistente, solicito informe ampliatorio al PIE N° 539/2016-2017, a efecto de que la autoridad recurrida responda el siguiente cuestionario: **1.** Informe sobre el Proceso de Adjudicación del Proyecto Construcción de un Tanque Elevado de Agua en la Unidad Educativa Germán Busch. Sírvase hacer llegar documentación legal respaldatoria del proceso de adjudicación.--- **2.** Informe sobre la fecha de inicio y tiempo de ejecución del mencionado Proyecto Construcción de un Tanque Elevado de Agua en la Unidad Educativa Germán Busch. Adjunte copia del acta de inicio.--- **3.** Informe sobre la situación actual del proyecto (avance físico y financiero a la presente fecha).--- **4.** Informe si el Proyecto Construcción de un Tanque Elevado de Agua en la Unidad Educativa Germán Busch, ya ha sido concluido. Remita copia de del Acta de Recepción Provisional y del Acta de Recepción Definitiva.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores”.

Con este motivo, saludamos a Usted atentamente.

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES


SENADOR SECRETARIO
Sen. Omar Paul Aguilar Condo
PRIMER SECRETARIO
CAMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL





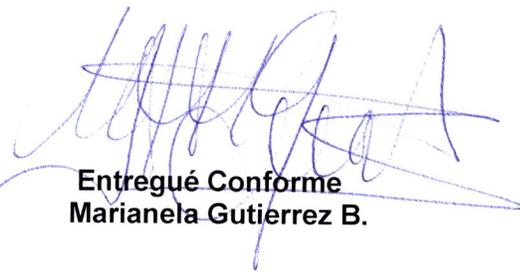
Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

ACTA DE ENTREGA

Recepcionada la respuesta del PIE N°305/2017-2018 en la Unidad de Seguimiento, Control Legislativo y Redacción, tengo a bien hacer entrega en las oficinas del Senador peticionario, los anexos que se describen a continuación:

- 1 archivador amarillo a fojas 144.

En consecuencia se hace constar la no existencia de los mismos en esta Unidad.


Entregué Conforme
Marianela Gutierrez B.

Recibí Conforme

29 de junio de 2017

CÁMARA DE SENADORES		COMITE DE ECONOMIA PLURAL, DESARROLLO PRODUCTIVO, OBRAS PUBLICAS E INFRAESTRUCTURA	
RECIBIDO			
DIA	MES	AÑO	HORA
29	06	17	10:49
No. CORRELATIVO		FIRMA	
No. EJEMPLARES	No. FOJAS		
1 cop.	144		



**GOBIERNO MUNICIPAL DE PUERTO RICO
PRIMERA SECCIÓN – PROVINCIA MANURIPI
PANDO - BOLIVIA**

Puerto Rico, 22 de Junio de 2017
CITE: GAMPR N° 0145/2017

Señor:
Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
PRESIDENTE CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL
La Paz.-

CÁMARA DE SENADORES		OFICINA DE ATENCIÓN	
VENTANILLA ÚNICA			
Fojas:	23 JUN. 2017	Hora	15:43
145			
RECIBIDO			
No. Correlativo	2032	Firma	<i>JM</i>

REF.: ENVIO PETICIÓN DE INFORME ESCRITO.

De mi consideración:

Dando respuesta a la nota P.I.E. N° 305/2017-2018 de 15 de Mayo de 2017 referente a la Petición de Informe Escrito hago llegar a su Autoridad la documentación aclaratoria sobre el proceso de adjudicación del Proyecto "Construcción de un Tanque Elevado de Agua en la Unidad Educativa Germán Busch".

Sin otro particular saludo a su Autoridad con las consideraciones mas distinguidas.

Prof. Julián Avila Pérez
HONORABLE ALCALDE
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL
DE PUERTO RICO

c.c. archivo

CÁMARA DE SENADORES		COMITE DE ECONOMIA PLURAL, DESARROLLO PRODUCTIVO, OBRAS PUBLICAS E INFRAESTRUCTURA	
RECIBIDO			
DIA	MES	AÑO	HORA
27	06	17	10:49
No. CORRELATIVO		FIRMA	
No. EJEMPLARES		No. FOJAS	
145		144	